

ACTA DE LA CUARTA (4ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SERVICIO DE RESCATE, SALVAMENTO, APOYO A LAS EMERGENCIAS EN EL ENTORNO NATURAL Y APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS CON HELICÓPTEROS EN ANDALUCÍA PARA LOS AÑOS 2026 A 2031»

EXPEDIENTE: CONTR 2025 677978

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto adjudicatario.

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45 h) del día 25 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 30 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Juan Francisco Martínez Carmona, Consejero Técnico de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra Incendios Forestales.
- D. Enrique Pueyos Castillo, Coordinador de Medios Aéreos del Plan Infoca.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: [SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 677978](https://teams.microsoft.com/join/CONTR-2025-677978)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 23 de febrero de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la tercera sesión,



| | | | |
|------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ESTRELLA MACIAS MORENO | | 26/02/2026 17:31:29 | PÁGINA: 1 / 2 |
| JOAQUIN CARO ROMERO | | | |
| VERIFICACIÓN | NJyGwzSCoXrdRE5J59tlcuQumZ749b | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad alguna con la misma.

A continuación, se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto adjudicatario, SKY HELICÓPTEROS S.A. El licitador atiende en tiempo y forma el requerimiento de documentación previa formulado con fecha 20 de febrero de 2026 y cuyo plazo de presentación finalizaba el 23 de febrero de 2026. Del análisis de la documentación se extraen las siguientes conclusiones:

- **En relación con la Solvencia técnica o profesional y las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios** (apartados 4.C y 4.F del Anexo I del PCAP)

El licitador debía aportar, debidamente cumplimentado y firmado, el Anexo XV del PCAP: Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, referido al coordinador responsable de operaciones.

La documentación aportada por el licitador es correcta.

En consecuencia, habiendo considerado correcta, en la tercera sesión de fecha 18 de febrero de 2026, el resto de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 677978 «SERVICIO DE RESCATE, SALVAMENTO, APOYO A LAS EMERGENCIAS EN EL ENTORNO NATURAL Y APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS CON HELICÓPTEROS EN ANDALUCÍA PARA LOS AÑOS 2026 A 2031», a la entidad SKY HELICÓPTEROS, S.A. con NIF A-07591738, por un importe de CATORCE MILLONES DE EUROS (14.000.000,00 €), IVA excluido-exento (artículo 22.4 de la Ley 37/1992, del IVA).

Sin más asuntos que tratar, a las once horas (11:00 horas) del día 25 de febrero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

| | | | |
|------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ESTRELLA MACIAS MORENO | | 26/02/2026 17:31:29 | PÁGINA: 2 / 2 |
| JOAQUIN CARO ROMERO | | | |
| VERIFICACIÓN | NJyGwzSCoXrdRE5J59tIcuQumZ749b | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |